

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

N° DE CERTIFICADO
320
Fecha de Aprobación
22.03.2021
ROL S.II.
2723-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondiente al expediente S.G.U. 129 N° 169/2021
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 129. N° 169/2021
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle/avenida/camino **CALLE JUAN GODOY RIVERA, LOTE D-2-1**
 N° S/N, localidad o loteo PARCELA 509
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
 que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS

2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **TOTAL** de las obras de urbanización contempladas
(LA TOTALIDAD - UNA PARTE)
 en el citado expediente S.G.U. - 129 N° 169/2021

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ECOMAC NORTE SPA	77.025.253-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA JOSE ZAMORANO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RONALD NEUBURG JIMENEZ	[REDACTED]

4.- **AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO**
 (En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES O UNIDADES:

EQ. MUN.	723,10M2	N°		N°	
		N°		N°	
		N°		N°	
		N°		N°	

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	HECTOR CASTRO DIAZ	1.161,24 UF
<input type="checkbox"/> Areas verdes		
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado público	HECTOR CASTRO DIAZ	78,00 UF
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	HECTOR CASTRO DIAZ	146,23 UF
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	HECTOR CASTRO DIAZ	74,61 UF
<input type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		

Porcentaje de recargo	%	30%	MONTO:	\$ 438,024
Monto Total de Garantía				1.898,024 UF

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: POLIZA DE GARANTIA A LA VISTA, OTORGADA POR BANCO BCI N°549885 POR UN MONTO DE U.F. 1.898,024 DE FECHA 18.03.2021, PARA GARANTIZAR OBRAS DE URBANIZACION DE PAVIMENTACION, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PUBLICO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE 723.10M2.-

Fecha de Vencimiento: 16 DE MARZO 2022

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: 1 AÑO.-

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR):

Fecha de Vencimiento:

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Empty box for special notes.

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS N°320 DE FECHA 22.03.2021 - PNP/FRZ/CCR.-

Handwritten initials.

PATRIGIO NUÑEZ PAREDES
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES